

LA ARQUITECTURA DEFENSIVA DE JEREZ DE LOS CABALLEROS Y LAS GUERRAS CON PORTUGAL¹

Manuel GARRIDO SANTIAGO y Berta M. BRAVO ESCUDERO

Resumen

En este breve trabajo, tratamos de sacar a la luz el papel desempeñado por la localidad de Jerez de los Caballeros (Provincia de Badajoz), en los distintos enfrentamientos bélicos entre España y Portugal. La ciudad citada cuenta con buenas defensas arquitectónicas de la etapa medieval que de poco sirvieron cuando hizo acto de presencia en las guerras la artillería de grueso calibre. A pesar de encontrarse a más de 50 kilómetros de la frontera, fue invadida en varias ocasiones por los ejércitos portugueses durante los siglos XVII y XVIII, posiblemente por no contar con sistemas defensivos propios de esa etapa como los existentes en Badajoz o en Elvas.

Palabras clave: Arquitectura militar, conflictos bélicos, frontera, Extremadura, Portugal, Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Abstract

This brief study focuses on the role played by the town of Jerez de los Caballeros (Badajoz) in the different wars between Spain and Portugal. The town had good medieval defensive works which were of no avail when heavy artillery started to be used in the wars. Despite its being 50 kilometres far from the border, the town was invaded on several occasions by the Portuguese armies during the 17th and 18th centuries because it did not have an adequate defensive system such as the ones built in Badajoz or Elvas.

Keywords: Military architecture, wars, borders, Extremadura, Portugal, Jerez de los Caballeros (Badajoz).

SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

En una zona montañosa del sector occidental de Sierra Morena, al suroeste de la provincia de Badajoz, se halla Jerez de los Caballeros. Domina la vega del río Ardila al encontrarse a unos 504 metros de altitud sobre el nivel del mar; otras

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco de la convocatoria de ayudas de Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), promovida por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Se integra dentro del Proyecto de Investigación n.º de Referencia: BHA2003-06213.

elevaciones próximas al núcleo urbano son la sierra de San José, el Gitano, las Pájaras y Cabeza Gorda. Los casi 600 kilómetros cuadrados de su término municipal limitan al sur con Fregenal e Higuera la Real; al norte con Barcarrota y Salvaleón, al este con Burguillos del Cerro y al oeste con Oliva y la frontera portuguesa, de la que dista 53 kilómetros.

Hay constancia de su existencia como núcleo poblado en la etapa romana ya que, tanto en el casco urbano como en sus proximidades, se han encontrado restos de mosaicos, cipos e inscripciones funerarias. En una de esas inscripciones aparece el calificativo de «ceretanus»², que pudiera hacer referencia al primitivo nombre de Jerez.

En el interior de la iglesia de Santa María, muy próxima a la fortaleza jerezana, hay un fuste de columna con una inscripción que pone de relieve el funcionamiento del núcleo urbano en la etapa visigoda³. Además se han encontrado algunas lápidas sepulcrales de los años 514 y 662, que despejan cualquier duda sobre la existencia del Jerez visigodo.

Es citada, durante el período árabe, junto a otras ciudades como Mérida, Évora, Coria y Badajoz por el geógrafo árabe El-Edrisí. Aún se mantiene el nombre de «barrio de la morería» para designar al que existe próximo a la fortaleza y el mismo apelativo se aplica a una fuente próxima al barrio citado.

Hacia el año 1238, Jerez pasa a manos cristianas tras ser reconquistada por Alfonso IX, con la ayuda de la Orden del Temple. La donación de la ciudad a citada Orden es afirmada por algunos autores apoyados en otro documento que Alfonso X firma en 1283, entregando la villa a la citada Orden⁴. El núcleo que reciben los templarios tiene por esos años las típicas características árabes, fruto de largos siglos de permanencia en ella. En esas fechas la inseguridad de las plazas recién conquistadas obligaba a fortificar las mismas tan pronto como fuera posible y por ello deducimos que a los templarios se debe la reconstrucción, sobre base árabe, de la fortaleza y las murallas que defendían la ciudadela. Los templarios celebraron Capítulo en 1272 quedando constancia en las actas⁵ de que Jerez se había transformado en la capital del «Bailiato» de su nombre, englobando los pueblos y términos de Burguillos del Cerro, Valverde de Burguillos, Atalaya, Oliva de la Frontera, Alconchel, Cheles, Villanueva del Fresno e Higuera de Vargas. En todas estas localidades se aplicaba el conocido como «Fuero del Bailío», tomado por los templarios de la legislación portuguesa, sobre todo de la «Ley de Miatade»⁶. Según esta Ley, los bienes aportados por los esposos al matrimonio

² MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., *El libro de Jerez de los Caballeros*, Sevilla, 1892, p. 34.

³ *Ibidem*, p. 44. Vid. SOLANO DE FIGUEROA, *Historia de la ciudad y Obispado de Badajoz*.

⁴ RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P., *Disertaciones históricas del orden y caballería de los Templarios*, Madrid, 1717, pp. 228 y ss. Citado por MARTÍNEZ MARTÍNEZ, *op. cit.*, p. 65 y por MAZO ROMERO, F., *En la España Medieval*, Estudios en memoria del Profesor D. Salvador de Moxó, Madrid, 1982, p. 83.

⁵ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., *op. cit.*, pp. 61 y 62.

⁶ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., *op. cit.*, p. 60.

eran considerados como gananciales sin tener en cuenta la cuantía de las diferentes aportaciones.

La Orden del Temple tuvo en su poder poco tiempo estos territorios: de 1283 hasta 1312, fecha en que el Papa Clemente V, mediante la Bula «Ad providan», disolvió la citada Orden. El motivo que las fuentes históricas aducen para esta disolución es que los templarios vivían apartados de su regla y olvidados de combatir a los árabes. No hay que olvidar el interés de Portugal, Castilla y Aragón por hacerse con las propiedades del Temple que casi siempre eran territorios ricos y en posiciones estratégicas. En cualquier caso la citada Bula, fechada el 2 de junio de 1312, contenía una disposición según la cual los bienes del Temple debían pasar a los hospitalarios de San Juan de Jerusalén⁷. Los templarios no aceptaron la decisión pontificia y se hicieron fuertes en algunas localidades y entre ellas en Jerez de los Caballeros donde resistieron a las tropas reales que tras largo asedio lograron tomarla, pasando a cuchillo a los templarios en la que se conoce como «torre sangrienta» de la fortaleza de Jerez.

Jerez pasa a dominio real tras la disolución de la Orden del Temple y ya debía ser núcleo importante porque en las Cortes de 1315, celebradas en Burgos para tratar de la tutela de Alfonso XI, se encontraban presentes dos representantes de la villa de Jerez de los Caballeros.

El monarca Enrique II, a través de un privilegio otorgado en Sevilla⁸ en el año 1370, donó Jerez y su término a la Orden de Santiago. En el Privilegio de donación consta literalmente que: «...Don Enrique II por privilegio despachado en Sevilla a 25 de diciembre de la era de 1408 y año de 1370 concedió y donó al Maestre Don Fernando de Osoreo y a su Orden, la villa de Jerez, cerca de Badajoz, con todos sus términos y pertenencias poblados e por poblar con todos sus vasallos, rentas, pechos y derechos...».

Desde el año de donación a la Orden de Santiago hasta mediados del siglo XV, las noticias sobre Jerez son muy escasas. Sabemos que el núcleo urbano por estas fechas se halla restringido al interior de la muralla y que la eficaz administración de la Orden citada, produce un fuerte crecimiento de la población de tal manera que a fines del siglo XV, se inicia la ruptura de la cerca y se comienza a construir fuera de la misma.

La documentación santiaguista de la segunda mitad del siglo XV, pone de relieve cómo, tras la exención de algunos impuestos por parte de Enrique IV, en 1471, el poder adquisitivo de los jerezanos aumentó generando un productivo comercio y una mayor riqueza de la villa. Hay un hecho que nos parece significativo como índice de la bonanza económica que vive Jerez por esos años: en el «Repartimiento de las Aljamas de judíos de la Corona de Castilla», en el año 1474, para obtener

⁷ ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. y VIVES GATELL, J., *Diccionario Eclesiástico de España*, vol. III, Madrid, 1973, p. 182.

⁸ CORRALIZA, J. V., «La geografía extremeña», *Revista de Estudios Extremeños*, III, 1929, p. 394.

cuatrocientos cincuenta mil maravedís, Jerez es la localidad que más aporta entre todas las que poseía en Extremadura la Orden de Santiago.

En el año últimamente citado, muere el Maestre de Santiago don Juan Pacheco y se producirán luchas entre los diferentes aspirantes al maestrazgo. En 1475 el Conde de Feria y Diego de Alvarado atacaron Jerez sin conseguir tomarla ya que fueron derrotados por Alonso de Cárdenas que fue quien sucedió al frente de la Orden a Juan Pacheco⁹.

Bajo el maestrazgo de Alonso de Cárdenas, último maestre de la Orden de Santiago, Jerez entra en un período de fuerte actividad constructiva tanto en la fortaleza como en la cerca y el resto del caserío, quedando configurado el desarrollo urbanístico que hoy presenta aunque no totalmente colmatado¹⁰.

Otro hecho que puede darnos idea de la riqueza de Jerez al finalizar la Edad Media, es la cantidad de dinero que Jerez pagaba como impuestos de diezmos, primicias y otros, a la Mesa Maestral: casi dos millones de maravedís¹¹. El potencial económico de Jerez supera a Mérida, Llerena y Almendralejo que por esos años pagaban cantidades que no llegaban al millón de maravedís; esta puede ser la razón de que Jerez nunca fuese Encomienda de la Orden sino que siempre perteneció a la Mesa Maestral, es decir, al Maestre de turno.

Todavía se puede aportar otro índice importante puesto que Jerez tiene, al finalizar el repetido siglo XV, más vecinos que ninguna otra localidad de las que pertenecían a la Orden de Santiago: 2.150¹². Tanto Mérida como Llerena y Hornachos, núcleos importantes por estas fechas, se hallaban muy por debajo de la cifra anotada para Jerez. Ese número de «vecinos», «cabezas de familia» u «hogares», nos depara una cantidad de 8.500 almas aproximadamente.

Jerez entra en la Edad Moderna con un alto grado de prosperidad que permite la construcción de muchas viviendas fuera del recinto amurallado. Se levantan durante el siglo XVI, el Convento de Nuestra Señora de Gracia, el de la Consolación y el de la Madre de Dios, Casas de Justicia, Carnicería y varias fuentes. También en el siglo citado se amplían y remodelan las cuatro Iglesias Parroquiales de Jerez, que luego, durante el Barroco, adquirirán la fisonomía que hoy nos muestran. Los Libros de Visitas de la Orden de Santiago, recogen durante el siglo XVI, citas de los distintos grupos que conforman la población jerezana; así se citan grupos de negros, gitanos, moriscos y judíos.

Con el Emperador Carlos I, Jerez obtiene el título de «ciudad»¹³. Será en el año 1525 y en documentos posteriores que se le denomina «muy noble y muy leal

⁹ OROZCO, P. y PARRA, J. DE LA, *Estoria de la Orden de la Cavalleria del Señor Santiago del espada*, Badajoz, 1978, p. 394. Transcripción de Vargas-Zúñiga.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 425 y ss. Los historiadores de la Orden relacionan una serie de obras realizadas en Jerez por estos años.

¹¹ Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares, Orden de Santiago, Libro de Visitas 1.103, p. 8.

¹² *Ibidem*, p. 116.

¹³ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., *op. cit.*, p. 86.

ciudad de Jerez de los Caballeros». Los Libros de Acuerdos del Concejo siguen denominando durante el siglo que comentamos como «Bailía» o «Bailato», a todo el partido de Jerez.

Cuando finaliza el siglo XVI, Jerez sigue siendo una ciudad rica y con un número de habitantes superior a otras localidades. En 1594 se realiza el censo conocido como «del repartimiento de los ocho millones» y Jerez aparece en el citado censo con 1.963 vecinos con obligación de pagar impuestos, lo que supone una población de 9.000 habitantes. También el Obispado de Badajoz confecciona otro censo por los mismos años en el que Jerez aparece con cuatro parroquias y 10.400 habitantes, Badajoz con 10.920, y Llerena con 5.600.

En los dos siglos siguientes Jerez entra en una larga etapa de decadencia, sobre todo por las guerras de 1640 contra Portugal, la de Sucesión, a principios del siglo XVIII, y la conocida como Guerra de la Independencia contra el ejército francés. Los enfrentamientos con Portugal serán analizados más adelante con cierta profundidad. Lo más significativo del siglo XIX, será el abandono de Extremadura por parte de los franceses hacia 1812, transcurriendo el citado siglo sin acontecimientos históricos dignos de ser resaltados.

LA ARQUITECTURA DEFENSIVA DE JEREZ: LA MURALLA Y LA FORTALEZA

Al finalizar la dominación musulmana los cristianos recogen un núcleo urbano dentro de una cerca cuya forma se parece a una almendra (Fig. 1), con la punta hacia el sureste. Los templarios al tomar posesión de Jerez, inician un proceso de sustitución de la vieja cerca de tapial por otra muralla de mampostería más sólida y más alta, aunque siguiendo el mismo trazado. Las continuas obras y reformas de los templarios y después de los santiaguistas, hacen hoy irreconocibles los vestigios de arquitectura árabe que pudieron haber existido. El Profesor Mérida, a principios del siglo XX, tampoco encontró restos árabes en la cerca jerezana¹⁴.

En el interior de la cerca, al norte, se halla la Iglesia de San Bartolomé que dio lugar a un punto de desarrollo urbanístico importante; se encuentra en lo más alto de la ciudadela. Entre la citada Iglesia y la fortaleza, se ubica la Iglesia de San Miguel que fue el segundo núcleo de desarrollo urbano; sin embargo la Iglesia de Santa María por su proximidad a la fortaleza y por la pendiente del terreno, no se transformó en otro núcleo de expansión urbana.

Hoy se puede afirmar que el noventa por cien de la muralla se encuentra enquistada en el tejido urbano, con tramos ya desaparecidos y otros alterados con postizos y añadidos para el aprovechamiento y uso de particulares. Tuvo un perímetro de mil seiscientos cincuenta metros y una superficie de casi ciento cincuenta mil metros cuadrados. Está construida de mampostería a base de piedras de pequeño tamaño

¹⁴ MÉLIDA, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*, Madrid, 1926, p. 276.

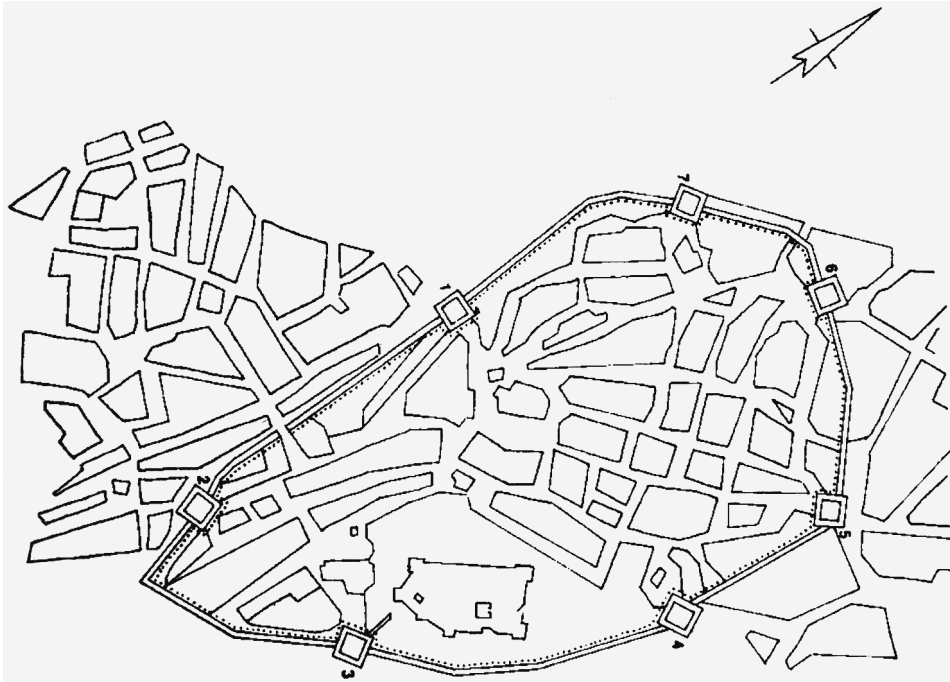


FIG. 1. Croquis de la muralla de Jerez. 1.—Puerta de la Villa. 2.—Puerta Nueva. 3.—Puerta de Sevilla. 4.—Puerta de Santiago. 5.—Puerta de Burgos. 6.—Portillo. 7.—Puerta de Alconchel.
GARRIDO SANTIAGO, M., *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Editora Regional, Cádiz, 1989.

unidas con mortero de cal y arena; la sillería se emplea en algunos lienzos de los baluartes que defendían las puertas de entrada al interior. Treinta torreones semicirculares defendían el recinto.

Aún se conservan dos de las puertas de acceso: la Puerta de la Villa y la Puerta de Burgos; también sigue existiendo un torreón de la Puerta de Santiago. Otras puertas que hoy no existen fueron las de la Alhóndiga o de Sevilla, la de Alconchel y la Puerta Nueva. Como una puerta más funcionó «un portillo» que se abrió en fecha no precisada¹⁵.

Una de las características principales de la Puerta de la Villa, es su estructura «en recodo», elemento arquitectónico que los almohades practicaron con frecuencia en otros enclaves árabes como Hornachos, Reina, Montemolín, etc.; este hecho presupone el origen musulmán de la cerca jerezana. En ningún caso hay constancia de que los cristianos construyeran entradas en recodo en fortificaciones de nueva planta. Para mayor abundamiento, la documentación de la Orden de Santiago, cita

¹⁵ GONZÁLEZ CONEJO, C., «El recinto amurallado de Jerez de los Caballeros», *Revista de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, n.º 7, 1972, p. 35.

en sus libros de visitas que siendo Maestre don Juan Pacheco se rehicieron algunos trozos de la barrera porque eran de «tierra y hormigón».

En cuanto a la fortaleza de Jerez (Fig. 2), sólo indicaremos que se trata de una construcción realizada en torno a un gran patio central. Su estructura podemos apreciarla en el elemental croquis de la figura 1. Se corresponde en gran medida con los modelos de Reina, Montemolín y otras alcazabas árabes. Las intervenciones templarias y después santiaguistas, cambiaron de forma ostensible la fisonomía de este emplazamiento, de tal forma que hoy no se puede ver en toda la fortaleza ni rastro de los muros de tapial típicos de las construcciones musulmanas, sobre todo almohades.

El material más utilizado en los muros y torres de la fortaleza es la piedra mampuesta compactada con cal y arena; sillares de granito en las esquinas de algunas de las torres y en otros lienzos de muros aparecen sillarejos y trozos de pizarra. Las obras, reformas, ampliaciones y modificaciones del primitivo diseño durante siglos, y sobre todo, las remodelaciones de finales del siglo XX, ha cambiado sustancialmente la visualización del edificio, impidiéndonos hoy poder hacernos una idea ni aproximada de lo que debió ser al inicio de la Edad Moderna.

LAS GUERRAS CON PORTUGAL

La localidad de Jerez de los Caballeros se vio involucrada en múltiples ocasiones en los conflictos bélicos, de mayor o menor intensidad, que a lo largo de la historia



FIG. 2. *Vista General de la Fortaleza de Jerez de los Caballeros.*

mantuvieron Castilla, y posteriormente España, contra Portugal. Sin embargo, es lógico que cuando se escribe sobre «guerras con Portugal», se tienda de manera generalizada a entender que se trata de la guerra más larga e importante, es decir la que se inició en 1640 y terminó en 1668.

Pero los conflictos bélicos empiezan mucho antes de los años citados; en 1334, Jerez, junto con Badajoz y Olivenza, sufre las consecuencias del enfrentamiento entre Alfonso XI y el monarca portugués. Es conocido que Alfonso, casado con María, hija del Rey de Portugal, sustituyó a su legítima esposa por Leonor de Guzmán¹⁶. El conflicto repercutió en Jerez de manera que: «la guerra entre suegro y yerno causó mucho estrago en las comarcas de Jerez, Badajoz y Olivenza»¹⁷. No conocemos si los estragos se produjeron en la propia ciudad de Jerez o sólo en los campos y sus cosechas. Podemos suponer que el núcleo urbano no sufriría daños ya que sus defensas eran perfectas para las armas de la época entre las que no se incluían las armas de fuego y menos las de grueso calibre.

Nuevamente Jerez se ve inmersa en otra guerra entre Castilla y Portugal entre los años 1383 y 1385. En este caso la lucha se genera por la sucesión en el trono portugués ya que al morir el Rey de Portugal y estar casada su hija Beatriz con el monarca castellano Juan I, éste aspira a la citada corona portuguesa. El desenlace se produce en 1385 con la definitiva batalla de Aljubarrota¹⁸. Será en el año 1384, cuando Jerez sea azotada por las tropas portuguesas conducidas por el Condestable Nuño Álvarez¹⁹. Nuevamente ponemos de manifiesto nuestra opinión de que la plaza de Jerez era prácticamente inexpugnable para los sistemas, tácticas y armas que en la etapa medieval se empleaban. En su momento veremos cómo se pone de manifiesto la debilidad de su sistema arquitectónico defensivo frente a las armas de fuego que se emplearán en los siglos XVII y XVIII.

Como último episodio bélico medieval en el que se ve envuelto Jerez, haremos referencia a la guerra en que participa Portugal en contra de Isabel la Católica y que en Extremadura termina cuando la Orden de Santiago derrota a las tropas portuguesas en la batalla de La Albuera, lugar cercano a Mérida. Como consecuencia de esta última contienda será necesario realizar obras en la muralla y en la fortaleza de Jerez, reparos que se contienen en un memorial que D. Pedro Portocarrero, Gobernador de Jerez en los últimos años del siglo XV, entregó a los visitantes de la Orden de Santiago en el que consta que los daños fueron producidos «...quando la guerra con Portugal...»²⁰.

¹⁶ MARTÍN MARTÍN, J. L. y GARCÍA OLIVA, M. D., *Historia de Extremadura*, tomo II, p. 326.

¹⁷ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R., *El libro de Jerez de los Caballeros*, Sevilla, 1892, p. 70.

¹⁸ MARTÍN MARTÍN, J. L. y GARCÍA OLIVA, M. D., *op. cit.*, p. 375.

¹⁹ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R., *op. cit.*, p. 76. «...D. Nuño Álvarez invadió a Extremadura el año 1384; azotó con sus correrías las comarcas de Jerez y Badajoz, y hubierase apoderado de ambas plazas a no contener su impulso las Ordenes Militares, que en el año 1385 le derrotaron junto a Valverde...».

²⁰ Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares, Orden de Santiago, Libro de visitas 1.101-C, p. 402. El texto que recoge el memorial es del año 1494.

En los inicios de la Edad Moderna y sobre todo a partir del año 1520, se inicia en Extremadura, un proceso de abandono de los emplazamientos militares, fortalezas y castillos, que se hallan alejados de los cascos urbanos. Los castillos de Hornachos, Reina, Montemolín, Alange y otros puntos defensivos, inician su ruina. Una de las razones fundamentales por las que se abandonan los castillos es la desaparición de los árabes de todo el territorio peninsular; otra razón es la incomodidad de los emplazamientos y la carga económica que significa mantenerlos. No ocurre lo mismo con aquellas fortalezas, alcazabas o castillos que están muy cerca o dentro del núcleo de población; éstas se mantienen y han llegado hasta hoy aunque con modificaciones importantes. Segura de León, Montánchez y Jerez de los Caballeros se encuentran en este grupo. Son edificios que han tenido siempre una función que cumplir: defensiva, residencial, administrativa, etc.²¹. Es por tanto la función la que mantiene los edificios a lo largo de la historia.

No hemos registrado ningún acontecimiento bélico a lo largo del siglo XVI que afectara a Jerez. Su fortaleza sigue estando habitada y cuidada por las autoridades santiaguistas aunque su función ahora es residencial más que defensiva. El caserío continúa su desarrollo fuera de la muralla y para ello se inicia el derribo de alguna de sus partes cuando no quedan embutidas en las propias viviendas particulares. La ciudad continúa creciendo en paz y con cierta prosperidad.

La siguiente fecha, 1580, será la clave de la guerra más importante con Portugal en la que Jerez es azotada por los ejércitos lusos. En el año citado, España se anexiona Portugal, y se inicia otro período de paz en los dos reinos, período que se rompe cuando en el año 1640, Felipe IV, es depuesto en Lisboa como Rey de Portugal, siendo aclamado como tal, el Duque de Braganza que con el nombre de Joao IV de Portugal iniciará su reinado. Desde 1640 hasta 1668, año en que se firma la paz, podríamos afirmar que Jerez desempeña siempre el papel de «sufridor» pasivo de las consecuencias de tan larga guerra. Estas consecuencias están perfectamente descritas por Ángel Rodríguez Sánchez: «...las comunidades fronterizas e incluso las más interiores, registran múltiples agresiones que se concretan en sacas y levadas militares, aumento de la presión fiscal, la obligación de soportar y alojar contingentes militares, la requisita de alimentos y ganados y otros esfuerzos que contribuyen a que pueda definirse Extremadura, en amplios períodos de tiempo, como una frontera de pillaje y destrucción...»²².

La principal característica de esta larga guerra se puede concretar en que no fue, salvo en raras ocasiones, una guerra entre dos ejércitos; fue guerra de posiciones defensivas con ataques puntuales sobre plazas enemigas, ataques en los que siempre se producía el pillaje y el saqueo de todos los bienes apetecibles de la plaza atacada. La zona de Jerez y en general el sur de la frontera, fueron los principales protago-

²¹ Vid. GARRIDO SANTIAGO, M., *Arquitectura Militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Editora Regional, Cádiz, 1989, p. 109.

²² RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A., *Historia de Extremadura III. Los tiempos modernos*, Badajoz, 1985, p. 477.

nistas de los ataques en los primeros años del enfrentamiento; en los años finales los focos más tensos estuvieron en el norte de la frontera luso-extremeña.

Las tropas españolas que actuaron en la zona de Jerez, fueron siempre escasas y mal pertrechadas y por supuesto con muy pocos medios técnicos. Es posible que el poder central no atendiese este conflicto de mejor manera por tener al mismo tiempo otros problemas bélicos también muy importantes.

La Junta de Guerra de España, en documento del 19 de enero de 1645²³, dirigido al Rey, ya es consciente de que Jerez no tiene las defensas adecuadas para evitar los saqueos de los portugueses. El escrito hace referencia a las plazas de Valencia y Jerez de los Caballeros sobre las cuales había solicitado información el monarca. El párrafo más sustancioso indica: «...para que se acuda con el dinero que se hubiere de gastar en las obras que se hubiere de hacer en las partes donde se debiera asistir... y que se baya trabajando en ellas con la brevedad que es necesario...».

Todavía más jugoso es otro documento²⁴ que recoge la relación hecha por el General de Artillería, Francisco Antonio Caniasa, sobre lo que hace falta para poner en defensa la ciudad de Jerez. En documento posterior, sobre el que más adelante volveremos, consta que la relación fue hecha «después de haber reconocido el terreno y su disposición». El citado General, en el preámbulo de su informe de nueve puntos, indica que los primeros capítulos son los más forzosos y «... lo que se hapunta se habra de executar con la mesma orden con que se ba apuntando...».

Destacaremos los contenidos del documento que, a nuestro juicio, tienen más interés con relación a la arquitectura militar que Jerez necesitaba para poder defenderse:

En el primer capítulo, Francisco Antonio Caniasa dice que para defender Jerez de las escaladas del enemigo hay que levantar más la muralla en todo su perímetro. El General considera baja la altura de la cerca jerezana para las nuevas tácticas y armas de guerra.

El contenido del capítulo segundo hace referencia a obras necesarias para defender Jerez del «petardo». Indica que hay que cubrir las principales puertas con «medias lunas y rastrillos» y en particular la Puerta de Burgos ya que se había hecho una plazuela delante de ella. Es necesario igualmente derribar unas casas que se habían adosado a la citada Puerta de Burgos. Recomienda hacer en la Puerta de San Bartolomé, por la parte de dentro, un cuerpo de guardia fuerte, tal y como él lo ha diseñado, y por la parte exterior una media luna de tierra alta. Hace igualmente la observación de que por la Puerta de San Bartolomé son más cómodas las salidas contra el enemigo.

El capítulo tercero lo dedica a lo que es necesario hacer para defender Jerez de las minas. Indica que no debe haber ninguna casa arrimada a la muralla y que debe existir por lo menos veinte pasos libres alrededor de la muralla para poder defender

²³ Colección Aparici, Sección fortificación, tomo XXVI, 1600-1659, p. 71.

²⁴ *Ibidem*, pp. 73-75.

su pie con «alguna estacada o falsa braga». Comprobaremos posteriormente que el tema de los derribos de las casas presentó algunos problemas. La razón que aduce Francisco Antonio es que «...en viniendo el enemigo o quemara él estas casas o las hemos de derribar nosotros...».

El contenido del cuarto capítulo se encamina a lo que es necesario para que las murallas resistan a la batería. Recomienda que se «terraplenen por la parte de dentro», comenzando por las partes que pueden ser más batidas por el enemigo. También indica que se han de hacer «algunas espaldas», a las partes que están sujetas a las eminencias de fuera.

A mejorar y dar buena defensa al recinto de la ciudad, dedica el capítulo quinto. Explica que después de haber hecho la media luna en la Puerta de Burgos «...subiendo arriba por la quebrada y por el horno, se hará un hornabeque que defienda de esta parte la Puerta de Burgos y camine en lo llano para defender la muralla hasta darse la mano con la media luna que se hace delante de la Puerta de San Bartolomé...».

En el punto sexto explica lo necesario para la defensa del arrabal principal, que según el autor, tiene más de setecientas casas. Es uno de los capítulos más extensos y, en resumen, indica que es necesario realizar baluartes, cortinas, hornabeques y otras construcciones desde la Iglesia de Santa Catalina hasta la Puerta de San Bartolomé y desde el convento de las monjas de la Cruz hasta las espaldas de Santa Lucía. También cita la Puerta de Sevilla, el convento de la Trinidad, el fuerte del mercado y otras zonas de Jerez en las que será necesario hacer obras de defensa.

El más corto de los capítulos es el séptimo en el que indica: «...En el arrabal de los mártires se irá cerrando por defuera como caminan las casas y los corrales con trinchera alta y foso de fuera para que el enemigo no le gane de vuelo y la gente tenga tiempo de retirarse...».

En el capítulo octavo escribe sobre obras a realizar para entretener al enemigo y obligarle a estar lejos. Para ello hay que levantar un torreón de cincuenta pies de diámetro, alto y fuera de escalada. El torreón se levantará en lo más alto del mercado desde donde se descubre el Convento de los Franciscos. El citado torreón estará bien terraplenado y en su alrededor, si se quiere, se podría hacer un fuerte real que asegurara toda la campaña. Es necesario también otro torreón sobre la colina que dicen de la matanza, frente de las monjas de la Trinidad. Aún es necesario un tercer torreón en el col de buena vista que detendría al enemigo por aquella parte y cubriría el arrabal de los Mártires. Termina el capítulo indicando que «... con esto se podría mejorar en buena forma la fortificación de este arrabal y defenderlo bien con toda la ciudad...».

En el último de los puntos del informe que analizamos, pone de relieve la necesidad de reconocer el «paso de las guertas de la Boveda que es por donde solamente se puede traer artillería el enemigo, si bien hacer alguna fortificación para entretenerle». Francisco Antonio Caniasa cierra su informe en Badajoz, el 18 de junio de 1645.

Como podemos comprobar, son muchas y muy costosas las obras a realizar para transformar las defensas medievales de Jerez en una fortificación que esté de acuerdo con los nuevos principios de la guerra con artillería pesada. Además a estas circunstancias hay que añadir los problemas que se presentarán cuando sea necesario tirar al suelo viviendas ocupadas por vecinos de Jerez, cuestión que seguidamente analizaremos.

En carta que el Marqués de Leganés escribe al Rey²⁵ el 10 de agosto de 1645, se pone de manifiesto que el monarca, está al corriente del informe de Francisco Caniasa y de todo lo que necesita Jerez. Igualmente el Rey se interesa por el tema del derribo necesario de algunas casas para mejor defensa de la plaza. El documento tiene párrafos tan interesantes que nos parece oportuno citarlos literalmente: «Señor. En despacho de 27 de julio se sirve V. M. de mandarme decir que habiendose visto lo que escribi tocante a la fortificacion de Xerez y lo que parecio al general de la Artilleria Padre Antonio Caniasa y don Rafael de Medici despues de haber reconocido su terreno y disposicion juzgando por conveniente se hiziesen las fortificaciones demoliendo algunas casas que estavan cerca de la muralla, a parecido a V. M. advertirme que la relacion de las que se han desinado en aquella ciudad, que avise la enviaria, no ha llegado y que en lo que mira a derribar casas procure escusar todo lo posible por ahora, sino es las que estuviesen pegadas con la muralla... o las que fuere menester quitar precisamente para que en su lugar se haga alguna fortificacion».

En otro párrafo el Marqués expresa: «...las instancias que he hecho para que la ciudad derribase las casas que estavan unidas a las murallas... no han sido de ningun fruto ni el averlo tratado con su corregidor y capitán a guerra, hasta que reconociendo el riesgo en que se hallavan por no haber demolido las casas pegadas a la muralla, las comenzaron a derribar y he ordenado lo continuen por ser tan conbiniente de que doy cuenta a V. M.».

En este escrito también se hace referencia a una comisión que se ha solicitado al Rey para que don Francisco Guillén del Águila haga el «repartimiento» de mil oficiales y peones para fortificar estas fronteras...». El Marqués de Leganés firma la carta en Badajoz el 10 de agosto de 1645.

En este momento de la historia de Jerez, no sólo no se han construido nuevas defensas arquitectónicas, sino que lo único que se ha hecho ha sido derribar algunas casas pegadas a la muralla. Se es plenamente consciente de que hace falta ejército, armas y municiones, pertrechos de guerra y nueva arquitectura para defender Jerez.

En 1646 todo sigue igual y los soldados portugueses siguen arrasando los campos jerezanos y saqueando la ciudad. En este sentido es muy significativa la noticia que recoge Martínez Martínez en el texto ya varias veces citado. Según este autor, en

²⁵ Colección Aparici, Sección Fortificación, tomo XXVI, 1600-1659, p. 71.

1646, entraron trescientos caballos del rebelde hacia Jerez y al no encontrar ninguna cosa que pillar, se volvieron muy desairados²⁶.

Otra carta del Marqués de Mollingen al Rey²⁷, fechada el 7 de junio de 1647, pone de manifiesto que el monarca había escrito a Mollingen el 22 de mayo anterior, para decirle lo importante que era poner en toda defensa la ciudad de Jerez según el plan de Francisco Antonio Caniasa. Para obtener el dinero de las obras se hará: «...el repartimiento necesario entre los interesados y aquellos que conservan hoy sus haciendas por mantenerse en Jerez sin que por esto tengan obligación a concurrir los que la han perdido...».

En el documento, el Marqués de Mollingen, escribe una frase que resume de manera clara el problema económico que supone dotar a Jerez de la nueva arquitectura defensiva: «...Y lo que se me ofrece representar a V. M. es que todo el dinero del mundo no basta para fortificar esta plaza...». Es muy probable que la negativa situación económica de España y su monarquía y el empobrecimiento general de Extremadura, sean causas fundamentales para que en Jerez no se colocase ni una sola piedra de las nuevas obras necesarias para defenderse de los portugueses.

Hay constancia de que en el año 1653, todo sigue igual. En el Archivo Municipal de Jerez, en un acuerdo del 8 de diciembre de citado año, se indica que los portugueses con más de mil caballos y mil quinientos infantes bien armados, han entrado en Valle de Matamoros, localidad cercana a Jerez y han robado, quemado y demolido la mayor parte de las casas, dejando a sus vecinos desnudos. Cuando el pueblo solicita ayuda a Jerez acordaron, según Martínez Martínez²⁸: «...que llevasen al Valle seis fanegas del pan del pósito, y que se hiciese una postulación de ropas y vituallas a los vecinos de la ciudad que tuviesen a bien socorrer á áquellos que tan sin ventura habian quedado...».

Años después, en 1656, el Corregidor de Jerez recibe una carta del General Duque de San Germán en la que le indica que los portugueses se movían en dirección a la población. El Ayuntamiento acordó²⁹: «...dar cuenta a S. E. del estado en que se halla esta ciudad y que pidan armas, municiones y pólvora y los tiros y demás de que tiene necesidad para su defensa; y hagan junta de la gente de guerra vecinos

²⁶ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R., *op. cit.*, p. 103. «Emancipado el reino de Portugal en 1640 por el alzamiento de D. Juan IV de Braganza, iniciase aquella guerra tan desastrosa para Extremadura, donde las tropas se entretuvieron largo tiempo en escaramuzas de poca monta y en correrías devastadoras que arruinaron á los pueblos fronterizos. Tal debía ser la miseria en la comarca de Jerez por causa de las exacciones del enemigo, que al decir de un jesuita, en el año 1646 entraron 300 caballos hacia Jerez, del rebelde, y que no hallaron qué pillar y se volvieron muy desairados. Con la guerra, por lo visto, se hizo imposible criar ganado y sembrar los campos, porque todo era presa de la soldadesca». Carta del Padre Sebastián González a otro Jesuita. Como fuente de la noticia, Martínez cita el tomo VII de los papeles manuscritos que posee D. Vicente Barrantes.

²⁷ Colección Aparici, Sección fortificación, tomo XXVI, 1600-1659, p. 76.

²⁸ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, R. M., *op. cit.*, p. 104.

²⁹ *Ibidem*.

desta ciudad y que traigan las listas de sus soldados y de las armas que hubiere y todo lo demás para su defensa...».

Han pasado 16 años desde que se inició el conflicto y Jerez sigue sin nuevas defensas arquitectónicas contra la artillería, sin guarnición militar, sin armas y sin nada de lo necesario para poder hacer frente a los portugueses, o dicho de otra forma, no hay ningún testimonio ni escrito, ni gráfico, ni de ruinas, que acredite que se hicieron obras con las nuevas ideas defensivas.

El enfrentamiento se resolvió definitivamente en los campos de batalla. El ejército español fue derrotado en Ameixal en 1663 y en Montes Claros en 1665. La pérdida de estas dos batallas dio lugar a negociaciones que terminaron en la firma de la paz en Lisboa en 1668.

La siguiente ocasión en que Jerez vuelve a sufrir las consecuencias de la guerra, será con motivo de la conocida como «Guerra de Sucesión». En 1704, Jerez comunica al Conde de Tilly, que están indefensos sin armas ni municiones para hacer frente al enemigo. En julio de ese año llegan a la ciudad dos regimientos de caballería y uno de infantería. Según los libros de Acuerdos Municipales, no estuvieron mucho tiempo ya que el coste de su mantenimiento no podía soportarlo el pueblo.

Según las Actas de Acuerdos Municipales de abril de 1707, el 8 de junio de 1706, los portugueses pusieron cerco a la ciudad y la bombardearon durante cinco días, al término de los cuales Jerez se rindió y capituló. En el ataque los portugueses utilizaron «...baterías de bombas y granadas reales y otros morteros de granadas de mano menudas... y la ciudad ardía en fuego de día y de noche con los morteros y fusilería...».

La última amenaza para que la ciudad se rindiese fue que el enemigo, «...mandó hacer tres minas contra las murallas, que son antiguas y no de buena estofa, para volarlas y entrar a fuego y sangre...». El 13 de junio de 1706, el ejército portugués entró en Jerez. Las consecuencias de las bombas y de los días de asedio fueron desastrosas para la ciudad³⁰.

Un año después se realizan obras en la Puerta de Burgos ya que había sido parcialmente destruida por los ataques de los ejércitos enemigos³¹. Los años 1708 y 1709, fueron de hambre y miseria como consecuencia de no realizarse ninguna actividad económica fuera de la ciudadela.

En septiembre de 1710 los portugueses inician el reagrupamiento de tropas en Olivenza con la idea de atacar Alconchel y Jerez. Se hacen obras para reparar la muralla y evitar que la plaza sea presa fácil para las tropas invasoras, que en este caso eran inglesas y portuguesas. El 3 de octubre se inicia un «furioso bombardeo» sobre la maltrecha ciudad y sus débiles murallas. Los habitantes de los arrabales, totalmente indefensos, se refugian en el interior de la ciudadela amurallada. Los

³⁰ *Ibidem*, p. 113.

³¹ GARRIDO SANTIAGO, M., *op. cit.*, p. 172.

soldados portugueses e ingleses saquearon y quemaron muchas viviendas y el 8 de octubre tiene que rendirse la plaza: «...arruinado el baluarte de la Puerta de Burgos, arrojando al tiempo muchas granadas... por la falta que auia de prevenciones de guerra y boca y siendo tan superiores las enemigas tropas, la ciudad se entregó desesperanzada de socorro...».

Un año después, en junio de 1711, las tropas portuguesas invaden Jerez y roban lo poco que quedaba. Según Martínez Martínez, los Acuerdos de dicho año no contienen información de esta tercera entrada, pero sí sobre el ruego a la Real Hacienda de que perdone las deudas anteriores por: «...la imposibilidad en que sus becinos se hallan para poder pagar por su suma pobreza y aniquilación que experimentan, además de las dos veces que ocuparon esta ciudad las armas enemigas en setecientos seis y octubre de setecientos y diez, y la que nuebamente yzieron por el día seis de junio deste presente año, en que además de las ruinas padezidas en las casas y otros edificios con las bombas y fuegos que le echaron, llevas de ganado, segados y forrageados sus sembrados, destruidas las güertas y aziendas, en que no les dejaron ropa ni aun camisas que ponerse, con el saqueo...»³².

En siglos posteriores, los conflictos bélicos que afectaron a Jerez no tuvieron relación con Portugal. Tras este breve análisis, podemos confirmar que la ciudad de Jerez de los Caballeros tuvo exclusivamente un papel pasivo en todos los enfrentamientos con Portugal; papel de plaza indefensa y fácil de asediar y tomar por las tropas enemigas. Ya pusimos de relieve que la carencia de un sistema arquitectónico defensivo, de acuerdo con las últimas innovaciones en este campo, fue la principal causa de las sucesivas invasiones de Jerez por los ejércitos portugueses y sus aliados.

Los conflictos bélicos a los que hemos hecho referencia, generaron documentación escrita y gráfica. En cuanto a ésta última es de destacar la fig. 3³³ en la que se puede apreciar la estructura de la muralla y la fortaleza medievales de Jerez y en punteado todas las obras que debían realizarse en el inicio de la década de 1640 para defender la ciudad de la artillería. El plano, de autor desconocido, coincide en gran parte en cuanto a las zonas punteadas con el informe de Francisco Antonio Caniasa de 1645, por lo que planteamos la posibilidad de que su autor sea el citado General de Artillería puesto que en su informe indica que las obras habrían de hacerse según su «diseño». Con más claridad podemos observar lo ya indicado en la fig. 4³⁴, obra de Leonardo de Ferrari de la primera mitad de la década de 1650; por estos años, como ya hemos escrito, no se había colocado ni una sola piedra para renovar las defensas arquitectónicas de Jerez, cosa que tampoco ocurrirá a lo largo de toda la historia posterior.

³² MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., *op. cit.*, p. 117.

³³ TESTÓN NÚÑEZ, I., SÁNCHEZ RUBIO, C. y SÁNCHEZ RUBIO, R., *Planos, Guerra y Frontera*, Junta de Extremadura, Badajoz, 2003.

³⁴ *Ibidem*.



FIG. 3. *Plano de la Ciudad de Jerez. Primera mitad de la década de 1640*
(de TESTÓN NÚÑEZ, SÁNCHEZ RUBIO y SÁNCHEZ RUBIO).

APÉNDICE DOCUMENTAL

Colección Aparici, Sección Fortificación, tomo XXVI, 1600-1659, pp. 73-75.

Copia de relacion hecha por Francisco Antonio Caniasa de lo que hace falta para poner en defensa a la ciudad de Jerez, de 18 de junio de 1645.

Xerez

La ciudad de Xerez es tan principal y grande que nos obliga a ponerle, no solamente por agora con poca defensa sino quanto mas perfecta se pueda y ansi se yran apuntando las cosas que se abran de executar: luego en los primeros capítulos, que son los mas forzosos y las que se podran y haziendo para que este perfectamente defendida, en los capítulos siguientes y lo que se hapunta se habra de executar, con la mesma orden con que se ba apuntando.

Primero.—Para defenderla de escalada se an de acavar delevantar las Murallas todo alrededor y falta poco el acavarlo.

Segundo.—Para defenderla del petardo se an de tener abiertas las puertas mas necesarias cubriandolas, con medias lunas y rastrillos y en particular en la puerta de Burgos, despues de averle hecho Plaza adelante, derribando unas casas, se ade cubrir con una media luna y tener pronta la materia para terraplenarla en el aprieto y en lugar della servirse de la puenteçilla de la Barba Cana que le esta al lado derecho levantando la Barba Cana para cubrir bien la entrada

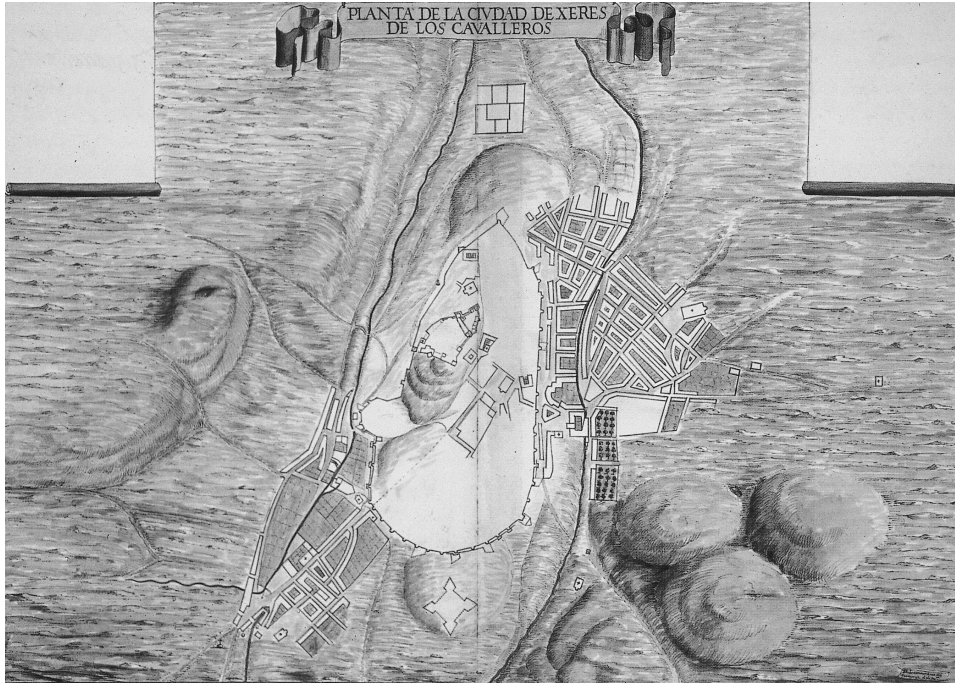


FIG. 4. *Plano de la Ciudad de Jerez. Leonardo de Ferrari. Primera mitad de la década de 1650 (de TESTÓN NÚÑEZ, SÁNCHEZ RUBIO y SÁNCHEZ RUBIO).*

pareze mejor que se abra la Puerta de San Bartolome, aziendo de la parte de dentro un cuerpo de guardia fuerte como se ha diseñado, y de la parte de afuera la media luna en el Cerro de tierra alta, como tambien sea diseñado juntando esta media luna por ambas partes ala muralla de la ciudad con estacada, haçiendo otro rastrillo en la puerta del traves, que haze la Barba Cana, a la puerta con Puente lebadizo, por esta puerta de San Bartoleme son mas comodas, las salidas contra el enemigo.

Tercero.—Para defenderla de minas es forzoso que no aya ninguna casa arrimada ala muralla y mas por todas las partes alrededor, ade haber espacio a lo menos veinte pasos para poder defender el pie de la muralla con alguna estacada ofalsa braga por la cual sean de derrivar, de dejar en algunas partes las paredes de las casas que miran a la muralla por parapeto de una entrada encubierta y en lo demas afuera hazerle espaltado, esto es forzoso porque biniendo el enemigo ó quemara el estas casas o las hemos de derrivar nos otros para quitarle la comodidad.

Cuarto.—Para que las murallas resistan ala bateria se an de yr terraplenando dela parte de dentro, comenzando delas partes que pueden ser batidas del enemigo, tambien sean dehazer algunas espaldas alas partes que estan sujetas alas eminencias de afuera.

Quinto.—Para mejorar y dar buena defensa al Recinto de la Ciudad, se podran yr haziendo algunas obras defuera como haviendo echo la media luna a la Puerta de Burgos subiendo arriba por la quebrada, y por el horno se hara un hornabuque que defienda desta parte de la Puerta de Burgos y camine en lo llano para defender la muralla hasta darse la mano con la media luna que se hace delante de la Puerta de San Bartolome.

Sesto.—Para la defensa del Arrabal principal que tiene mas de setecientas casas se puede cerrar desde la colina del mercado por la Yglesia de Santa Catalina haziendo un baluarte mas abaxo

del fuerte ençercado de corrales, subiendo de alli a la Puerta de San Bartolome y de la otra parte baxando hacia la Yglesia de Santa Catalina a donde se habia de hazer un ornabuque y pasando por defuera del comento de las monjas de la Crua, alas espaldas de Santa Lucia se llegan al torreon mocho dejando ay, parte de la cortina para tomar defensa y en este torreoin mocho se habra de hazer un medio valuarte y mas adelante se hara otro en el angolo que sehaze en la Puerta de Sevilla y en el convento de la Trinidad y en el fuerte del mercado acavaran los tres valuartes que miran la campaña y se derrivará el quarto baluarte deste fuerte, con las dos cortinas que miran al Baluarte nuevo que se hade hazer en el çercado de corrales y cerrar el fuerte con estacada baja para que el enemigo no pueda soprenderle y ganandole no se pueda aprovechar del.

Setimo.—En el arrabal de los martires se yra çerrando por defuera como caminan, las casas y los corrales con trinchera alta y foso de fuera para que el enemigo no le gane de buelo y la gente tenga tiempo de retirarse.

Otavo.—Para mayor perfeccion desta Plaza y para entretener mas al enemigo y obligarle a estar muy lexos, queriendo sitiarla en lo mas alto del mercado desde donde se descubre el Convento de los Franciscos se puede hazer un torreon de 50 pies de diametro alto fuera de escalada todo bien terraplenado y alrededor deste torreon si se quisiere con el tiempo se podria hazer un fuerte Real que asegurara toda la campaña deste parte, otro torreon se hara hazer sobre la colina que diçen la matança, enfrente de las Monjas de la Trinidad y si se hiziese otro en el col de buena Vista detendria al enemigo por aquella parte y cubriria el arrabal de los martires y con esto se podria mejorar en buiena forma la fortificacion deste arrabal y defenderlo bien con toda la ciudad.

Nono.—Se advierta que se reconozca el paso de las guertas de la Boveda que es por donde solamente se puede traer artilleria el enemigo, si bien hazer alguna fortificacion para entretenerle, en Badajoz 18 de junio de 1645. Francisco Antonio Caniasa.

Simancas, Diciembre, 18 de 1849. Jose Aparici.